



MAT.: APRUEBA ANEXO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS A HONORARIOS DE DON CARLOS MAURICIO CANCECO ARAYA.

ALGARROBO, 23 DIC 2021

DECRETO N° P 3670



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.1988; Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL N° 1 de fecha 31.07.2002; Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de Código del Trabajo y sus modificaciones.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo Acuerdo de Concejo N° 153/2020 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 34 de fecha 02.12.2020.
4. Decreto Alcaldicio N° 1880 de fecha 10.12.2020; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2021.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.093 de fecha 04.08.2021; Aprueba Contrato Individual de Trabajo a plazo fijo a Carlos Mauricio Canceco Araya.
6. Anexo Contrato de Trabajo de fecha 23 de diciembre del 2021.
7. Decreto Alcaldicio N° 1.924 de fecha 05.10.2021, Establece Orden de Subrogancias Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

1. Memorandum N° 279 de fecha 22.12.2021, enviado por la Sra. María Consuelo Gutiérrez Berrios, Directora de Desarrollo Comunitario, al Departamento de Recursos Humanos.

DECRETO:

1. Apruébese a contar del 23 de diciembre del 2021 el anexo de Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de **Don Carlos Mauricio Canceco Araya** C.I N° [redacted] chilena, con domicilio [redacted]

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRA DE FÉ
JLYM/MCGB/PMM/MCGB/PYU/jmm.


JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

DISTRIBUCION

- RRHH
- DIDECO
- Interesada (o)
- Archivo Municipal

(1)
(1)
(1)
(2)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN 23 DIC 2021
FECHA SALIDA 24 DIC 2021
OBSERVACIÓN N°